



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1507/ASO/013	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 JUNIO 2019	BOUC: 17 JUNIO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	
PERFIL PROFESIONAL: ENFERMERIA	
ACTIVIDAD DOCENTE: PRESCRIPCIÓN ENFERMERIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ORGÁZ RIUDS, ELENA	7,9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

APARTADO	CRITERIO DE VALORACIÓN	ACLARACIÓN PUNTUACIÓN	MÁXIMA PUNTUACIÓN	
1	Experiencia profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza (máximo 6 punto)	1.1 Antigüedad como enfermero, podólogo u otra profesión, en el perfil para que el que se convoca la plaza	0,5 x año (máximo 4,5 puntos)	4,5
		1.2 Antigüedad en la misma categoría profesional convocada, pero en otro perfil	0,1 x año (máximo 1 punto)	
		1.3 Cargos de responsabilidad (supervisor, responsable de enfermería, coordinador, gerente, director, etc) relacionados con el perfil para el que se convoca la plaza	0,25 x año	0,75
		1.4 Trabajo como Especialista relacionado con el perfil para el que se convoca la plaza	0,25 x año	0,75
2	Experiencia docente e investigadora en el área para el que se convoca la plaza (máximo 3 puntos)	2.1 Experiencia docente universitaria para el ámbito en el que se convoca la plaza	0,25 x año	0,75
		2.2 Experiencia docente no universitaria para el ámbito en el que se convoca la plaza	0,1 x Curso Impartido \geq 10 h	0,25
		2.3 Publicaciones de artículos en revistas indexadas en JCR	0,20 x artículo	0,6
		2.4 Publicaciones de artículos en revistas no indexadas en JCR Publicaciones de libros o capítulos de libro	0,10 x artículo, libro o capítulo	0,5
		2.5 Ponencias y Comunicaciones a congresos	0,10 por ponencia 0,05 x comunicación	0,2
		2.6 Investigador Principal (IP) en proyectos de concurrencia competitiva	0,2 x Proyecto	0,4
		2.7 Investigador Colaborador (IC) en proyectos de concurrencia competitiva	0,1 x Proyecto	0,3
3	Otros méritos (máximo 1 punto)	3.1 Formación posgraduada acreditada de más de 50 horas	0,05 x curso	0,25
		3.2 Título de Doctor	0,3 puntos	0,3
		3.3 Título de Máster oficial	0,2 puntos	0,2
		3.4 Título de Especialista	0,2 puntos	0,2
		3.5 Otras titulaciones	Hasta 0,05 puntos	0,05



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de OCTUBRE de 20 19

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: <u>Antonio Villaverde</u>		Firmado: <u>SILVIA DOMINGUEZ</u>	
			
Firmado: <u>ANDRÉS PÉREZ MELERO</u>	Firmado: <u>Fco. JAVIER PÉREZ</u>	Firmado: <u>CANDELA LÓPEZ LÓPEZ</u>	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3 OCTUBRE 2019



Firmado: Fco. Pérez